

Guayaquil, 16 de septiembre del 2016.

Señora Licenciada
GRACE EMILY RUIZ BAQUERIZO
Ciudad.-

166697

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EL POTRERO S.A. PETRELORD, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad al Estatuto Social de la compañía.

Usted reemplaza a la señora GRACE MAGALY BAQUERIZO ESCOBAR, cuya renuncia fue aceptada en esta Junta.

La compañía EL POTRERO S.A. PETRELORD, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 14 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de diciembre del 2012.

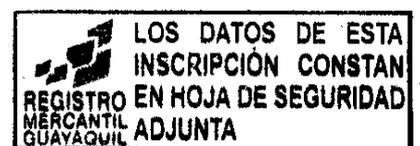
Atentamente,


LUIS ALBERTO BAQUERIZO FIGUEROA
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía EL POTRERO S.A. PETRELORD, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0922427414.-

Guayaquil, 16 de septiembre del 2016.


LCDA. GRACE EMILY RUIZ BAQUERIZO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.430
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EL POTRERO S.A. PETRELORD**, a favor de **GRACE EMILY RUIZ BAQUERIZO**, de fojas **43.277 a 43.280**, Registro de Nombramientos número **11.603**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40430



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1470233